

# EMBAJADA DE BOLIVIA EN FRANCIA

## Boletín Informativo

Julio 2020 - Edición 4



Gobierno del Estado Plurinacional de

# BOLIVIA

Ministerio de  
Relaciones Exteriores

### EMBAJADA DE BOLIVIA EN FRANCIA

12, Av. du President Kennedy,  
75016.

Teléf.: +33 01 45 25 86 23

<https://www.emboliviafrancia.fr>

[embolivia@emboliviafrancia.fr](mailto:embolivia@emboliviafrancia.fr)

Página de Facebook:

Emb Bolivia en Francia

[consulado@emboliviafrancia.fr](mailto:consulado@emboliviafrancia.fr)

Atención de Lunes a Jueves  
de 9:30-12:30 y 14:00-16:30



El Acta de la Independencia de Bolivia, se encuentra en la Casa de la Libertad en Sucre-Bolivia. Foto Correo del Sur.

### 6 DE AGOSTO, DIA DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

La Independencia de Bolivia del dominio español no se dio, claramente, de un día para otro. Este fue un proceso que duró más de 15 años y que tuvo muchas batallas y miles de muertes, hasta que finalmente el 6 de agosto de 1825 se declaró la Independencia de la República Boliviana.

La lucha por la Independencia en Bolivia comenzó a nivel local, pero luego se le unieron Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, dos personajes que fueron fundamentales según la historia para poner orden a una causa que estaba bastante desorganizada. A continuación recordaremos algunos hechos puntuales del camino hacia la independencia de Bolivia a 191 años del hecho.

Las batallas de Junín y de Ayacucho comandadas por Simón Bolívar contra los jefes españoles constituyen los

pasos previos a la Independencia de Bolivia. Además, también fue fundamental el Congreso Constituyente de la Nación, celebrado el 9 de febrero de 1825 con presencia de todas las provincias altoperuanas.

Dicho Congreso, convocado por el mariscal Antonio José de Sucre, decidiría el destino de la República. Este destino podía virar en tres posibilidades: seguir unido a Buenos Aires, incorporándose al conjunto de las Provincias Unidas; mantener la adhesión al Perú reconociendo las medidas de incorporación impuestas por el Virrey Abascal o independizarse de manera absoluta del Alto Perú, no sólo con relación a España sino también con referencia al Provincias Unidas del Río de la Plata y al Perú.

Los historiadores cuentan que si bien Bolívar no desautorizó públicamente a Sucre por la iniciativa de independizarse por completo del Alto Perú, sí lo hizo a

través de una carta privada, ya que entendía que un acto de tal soberanía conspiraba contra los intereses de la Gran Colombia. Sucre se molestó por este hecho y decidió abandonar el país, aunque anunciando que obedecería lo mandado. Meses más tarde de aquella asamblea de febrero, precisamente el 9 de julio de 1825, se volvió a convocar a la Asamblea Deliberante en Chuquisaca y al concluirse quedó determinada la independencia de Bolivia del Alto Perú. El presidente de la Asamblea, José Mariano Serrano, redactó el Acta de la Independencia que tiene grabada la fecha del 6 de agosto de 1825 en honor a la Batalla de Junín (uno de los últimos enfrentamientos que sostuvieron los ejércitos realistas e independentistas en el proceso de la independencia del Perú) ganada por Bolívar.

El Acta de Independencia proclamada por la Asamblea deliberante exclamaba que “El mundo sabe que el Alto Perú ha sido en el continente de América, el ara donde vertió la primera sangre de los libres y la tierra donde existe la tumba del último de los tiranos. [...] Los departamentos del Alto Perú protestan a la faz de la

tierra entera, que su resolución irrevocable es gobernarse por sí mismos.” Finalmente, la independencia fue declarada por 7 representantes de Charcas, 14 de Potosí, 12 de La Paz, 13 de Cochabamba y 2 de Santa Cruz.

Así, con la lectura de este documento, se daba fin a siglos de luchas independentistas; reivindicando la resistencia india frente al exterminio español. Bolívar y Sucre fueron los “padres de la patria”; pero lo cierto es que la independencia fue posible gracias a miles de hombres que murieron en los campos de batalla en busca de la libertad del pueblo. Meses más tarde, un 18 de mayo de 1826, Simón Bolívar firmaba en Lima un decreto de reconocimiento de la independencia de Bolivia por parte del Perú. La Asamblea determinó que el nuevo estado se llamaría “República Bolívar”, en homenaje al Libertador; aunque pasado un tiempo se debatió nuevamente el nombre de la nueva nación que quedó en "Bolivia", también en clara referencia y homenaje al libertador. [Universia.es](http://Universia.es)



#### DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

La Embajada de Bolivia en Francia tiene el agrado de dirigirse a la comunidad boliviana en Francia para felicitar a todos los connacionales por el Centésimo Nonagésimo Quinto Aniversario de la Independencia de Bolivia.

Nuestra Bolivia atraviesa momentos difíciles por la pandemia que golpea al mundo de forma inmisericorde. Por un sentimiento de solidaridad y respeto al dolor que viven miles de compatriotas en nuestro suelo patrio y con el propósito de evitar cualquier posibilidad de contagio es que hemos tomado la decisión de hacer un homenaje diferente en este día tan especial, homenaje que compartimos con ustedes a través de nuestras redes sociales.

Vale la oportunidad para exhortar a todos nuestros connacionales a dejar nuestras diferencias de lado y ayudar, desde donde nos corresponda, a nuestro país a superar este complicado momento. La unión y el trabajo conjunto son el único camino seguro a mejores tiempos para todos.

La Embajada de Bolivia saluda una vez más a todos nuestros compatriotas y les desea un feliz aniversario patrio. ¡¡¡Que viva Bolivia!!!

Paris, 6 de agosto de 2020



***La Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Francia rinde su homenaje al 6 de agosto, fecha en la que se recuerda la firma del Acta de la Independencia de Bolivia. La crisis sanitaria que se vive en Bolivia, nos obliga a realizar una celebración diferente.***

***Nuestra celebración con la comunidad boliviana ha sido virtual a través de nuestras redes sociales <https://emboliviafrancia.fr>, Emb Bolivia en Francia en Facebook, través de los videos:***

- 1) Video del Mensaje de salutación al 6 de Agosto del Encargado de Negocios Juan Garrett Kent,***
- 2) Video de Saludo del Embajador en la Unesco en París Carlos Carrasco,***
- 3) Video Celebrando con nuestra gastronomía y***
- 4) Video Celebrando con nuestra música.***



El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, sobre la intervención de la Sra. Canciller Karen Longaric en la OEA y la situación de emergencia en el país.



**SEGUNDA NOTA ENVIADA A LA ONU, ACNUDH, ACNUR, OEA, CIDH, UNION EUROPEA Y PARLAMENTO EUROPEO**

La Paz, 9 de agosto de 2020

Su Excelencia:

Me dirijo a Usted para dar continuidad a mi Nota enviada a su Despacho el pasado 05 de agosto, mediante la cual expuse la apremiante situación que atraviesa el Estado Plurinacional de Bolivia y la amenaza que representan las acciones de ciertos sectores políticos, para los derechos humanos de las personas que sufren Covid-19 y de la población en general.

En los últimos cuatro días, la situación ha empeorado drásticamente hasta niveles insostenibles. Los peligros que el Gobierno de Bolivia advirtió han comenzado a materializarse con funestas consecuencias. Se han producido muertes en distintas ciudades del país por falta de oxígeno.

Las diferentes instituciones de salud, incluyendo la Caja Petrolera de Salud, la Caja Nacional de Salud, la Caja de Salud de Caminos, la Caja Bancaria Estatal, entre otras, han emitido comunicados y enviado cartas informando sobre la alta emergencia que presentan, por la falta de abastecimiento de oxígeno para atender a los pacientes. Las iniciativas de traslado y reaprovisionamiento de centros médicos por vía aérea, que realiza el Ministerio de Defensa, no son suficientes para garantizar que los insumos esenciales lleguen de manera oportuna a todos los puntos del país, muchos de ellos aún inaccesibles.

Los grupos del Movimiento al Socialismo (MAS) están cometiendo graves delitos, es así que han secuestrado personas indefensas, infligiéndoles tratos inhumanos y degradantes como mecanismo de presión ejercido contra el Gobierno.

Las iniciativas de diálogo no han dado frutos. El Tribunal Supremo Electoral y el Gobierno de Bolivia mantuvieron reuniones con los partidos políticos y sectores movilizadores. En estas reuniones estuvieron presentes representantes de las Naciones Unidas, Organismos Internacionales y la Iglesia Católica. Sin embargo, y

Intervención de la Canciller del Estado Plurinacional de Bolivia Karen Longaric, en la sesión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el día 7 de agosto de 2020; denunciando las graves violaciones de los derechos de los enfermos de Covid 19 y de la población por grupos afines al antiguo partido de gobierno.



pese a los esfuerzos realizados, ninguna de dichas conversaciones han logrado hasta el momento su fin más importante, que es el de levantar los bloqueos en pro de la salud de los ciudadanos bolivianos que padecen de Covid-19.

Las puertas del diálogo continúan abiertas, pero la salud de la población no puede esperar la voluntad egoísta de actores políticos que buscan la confrontación. El Gobierno de Bolivia no permitirá que estos actos hostiles continúen ocurriendo en su territorio. La labor primordial del gobierno boliviano es velar por los derechos humanos, por la salud y la vida de la población. De ser necesario, el gobierno tomará todas las medidas legales y proporcionales de contención para evitar más muertes y garantizar que los derechos de la población se respeten plenamente.

Reitero el pedido de mi gobierno para que la comunidad internacional censure los actos que impiden el traslado de oxígeno y de otros insumos médicos a los distintos hospitales del país. En ese sentido, el pasado 07 de agosto la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, se pronunció calificando estos actos como indignos e inmorales, porque sacrifican la vida de un pueblo inermes, que se halla secuestrado y acosado por estos grupos violentos. A su vez el Consejo Permanente de la OEA también condenó estas medidas de presión y llamó a levantar los bloqueos que impiden el paso de ambulancias, oxígeno y medicamentos para los enfermos.

Al agradecer su amable y oportuna atención a la presente nota, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

  
Karen Longaric Rodríguez  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## **SOBRE LOS INTENTOS DE DESESTABILIZAR BOLIVIA**

En las últimas semanas, Evo Morales y sus aliados ideológicos han intensificado sus intentos de desestabilización política y social en Bolivia con campañas de desinformación a nivel mundial. Ante la gravedad de los crecientes ataques, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia cumple con su obligación de informar a la comunidad internacional sobre la realidad de la situación:

1. Tras la renuncia de Evo Morales, su vicepresidente y los presidentes de las dos cámaras de la Asamblea Legislativa, el 12 de noviembre de 2019, la Dra. Jeanine Añez Chávez asumió la presidencia de Bolivia, mediante un proceso de sucesión validado por el Tribunal Constitucional Plurinacional, sobre la base de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política del Estado, que posteriormente recibió el apoyo internacional.

2. El proceso de auditoría para las elecciones de 2019 y la verificación del fraude electoral fue realizado por la OEA y aprobado por la Unión Europea y la comunidad internacional, que también reconoció el proceso de transición y pacificación política que ha emprendido el país.

3. Hoy en día Bolivia, como muchos países del mundo, se enfrenta a la amenaza de la pandemia del Covid-19. Todos los esfuerzos del gobierno y de los ciudadanos se centran en minimizar su impacto, sin embargo, sectores cercanos al Sr. Morales tratan de desestabilizar el país, provocar el caos y agravar la crisis sanitaria, llegando incluso a negar la existencia misma de la enfermedad, que a su vez es explotada por el narcotráfico y el crimen organizado.

4. Al mismo tiempo, la Asamblea Legislativa Plurinacional, controlada por el Sr. Morales, está bloqueando la cooperación financiera internacional para la lucha contra la pandemia y para la recuperación económica. Se trata de un ataque sin escrúpulos a la salud y la vida de los bolivianos.

5. Morales y sus aliados han llamado a los extremistas alojados en las instituciones bajo su control a reforzar este bloqueo político y administrativo. La Asamblea Legislativa, en particular, se niega a ratificar los ascensos en las Fuerzas Armadas y busca promulgar una "ley de emergencia", con el fin de inmovilizar al gobierno nacional y generar aún más violencia.

6. El expresidente Morales, con la complicidad del régimen de Nicolás Maduro, ha intensificado su campaña internacional de desinformación y difusión de noticias falsas, con el fin de distorsionar la lucha del pueblo boliviano por la restauración de la democracia. Esto se hace desde su asilo o refugio, otorgado por el gobierno argentino, que desconoce las normas internacionales sobre asilo y refugio, tolerando declaraciones incendiarias e incluso amenazas de convocar a milicias armadas irregulares.

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia agradece el apoyo incondicional de las naciones hermanas a nuestro proceso democrático. También ratifica su pleno respeto por los derechos humanos, la libertad y la democracia y todas las normas y principios del derecho internacional. A este respecto, pedimos a la comunidad internacional que rechace y condene enérgicamente a los agentes violentos del narcoterrorismo.

**Nota enviada por la Ministra de Relaciones Exteriores, Karen Longaric Rodríguez, a la Organización de las Naciones Unidas, Acnudh, ACNUR, la Organización de Estados Americanos, la CIDH, la Unión Europea y el Parlamento Europeo.**

Su Excelencia:

Me dirijo a Usted para poner en su conocimiento la apremiante situación que vive el Estado Plurinacional de Bolivia, como consecuencia de acciones de sectores políticos que ponen en riesgo los derechos humanos de las personas que sufren COVID-19 y de la población en general.

Bolivia vive actualmente la etapa de mayores índices de contagios y fallecimientos provocados por la pandemia del COVID-19. En estos momentos críticos para el país, grupos afines al partido político “Movimiento al Socialismo” (MAS) del expresidente Evo Morales han iniciado un bloqueo de caminos y huelga general, exigiendo la realización de elecciones generales para el día 6 de septiembre de 2020 y no el 18 de octubre de 2020 como ha determinado el Tribunal Supremo Electoral, como Órgano independiente del Estado boliviano, así como el Órgano Judicial a través de una resolución de un Tribunal de Garantías.

Las medidas adoptadas por estos sectores, que están motivadas por razones políticas, tienen fuertes efectos sobre el sistema de salud del país, impidiendo que pueda movilizarse el personal médico, que circulen ambulancias, y que se transporte medicamentos, insumos médicos y oxígeno para los pacientes contagiados con COVID-19. Como se ha visto en medios de comunicación y redes sociales, estas protestas no pueden de ninguna manera ser consideradas pacíficas por la comunidad nacional o internacional.

Estos actos realizados por sectores políticos violan flagrantemente los derechos humanos de la población, y constituyen hechos delictivos que la mayoría del pueblo boliviano condena enérgicamente, y que el Gobierno intenta controlar. Sin embargo, cualquier medida del Gobierno de Bolivia para enfrentar estas acciones es rápidamente denunciada por el Movimiento al Socialismo y el Sr. Morales como opresión política, cuando en realidad son acciones necesarias para precautelar la salud de todos los bolivianos.

El derecho a la salud está reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25, y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 12. También se encuentra reconocido en el Sistema Interamericano, en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) en su artículo 10.

Sin embargo, los actores políticos que impulsan estos bloqueos violan estos preceptos esenciales. Ni en situaciones críticas de conflictos armados puede restringirse la circulación de medicamentos y ambulancias a los centros sanitarios, o tomarse medidas violentas contra el personal de salud, como está ocurriendo actualmente en Bolivia por parte de estos grupos, en clara contravención a los principios del Derecho Internacional Humanitario. En la marcha del 29 de julio, organizada por la Central Obrera Boliviana, se registraron ataques contra una ambulancia y miembros de la prensa. Sucesivamente, se produjeron incendios provocados, bloqueos y destrucción deliberada de carreteras con el ánimo de impedir el paso de insumos médicos esenciales, vulnerando de esta manera el derecho a la salud del pueblo boliviano.

El nexo entre el Sr. Morales, el MAS y los bloqueos, es manifiesto. El 3 de agosto el Sr. Morales escribió en su cuenta de redes sociales: “Denunciamos a la comunidad internacional que gobierno de facto inició persecución política contra Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Guarachi, y Jefa de Bancada de Diputados MAS-IPSP, Betty Yañiquez. Defenderemos derechos sindicales y políticos”. Omite, sin embargo, mencionar los efectos que generan los bloqueos y manifestaciones, que en el fondo buscan la ingobernabilidad del país.

Asimismo, el Comentario General Nro. 37 emitido por el Comité de Derechos Humanos de la ONU de 27 de julio ya ha explicado que cuando existe un brote de una enfermedad infecciosa y un riesgo sustancial a la salud del público en general o de los participantes, las protestas pueden ser restringidas bajo la protección de la salud pública.

Ante esta alarmante situación, y ante el peligro y vulnerabilidad que estas acciones irresponsables generan para los bolivianos, el Gobierno de Bolivia solicita que los organismos internacionales se manifiesten censurando la flagrante violación de los Derechos Humanos que provocan las movilizaciones impulsadas por estos actores políticos. Las manifestaciones y bloqueos promovidos por grupos afines al expresidente Morales están poniendo en peligro la vida de miles de bolivianos, y esto no puede ser consentido por los organismos internacionales, como tampoco puede ser ignorado el hecho que no es la primera vez que el expresidente Morales llama abiertamente a la confrontación.

Por último, el Gobierno de Bolivia manifiesta su desconcierto y preocupación porque importantes organismos internacionales expresaron opinión crítica sobre medidas gubernamentales que fueron tomadas de forma proporcional y necesaria frente a los riesgos de la pandemia. Sin embargo, estos importantes organismos hoy callan respecto a los abusos, provocaciones y violaciones a derechos humanos perpetrados por el MAS y Evo Morales desde su asilo o refugio en Argentina, siendo que inclusive la opinión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha dejado en claro que el asilo no puede ser utilizado para generar incitación a la hostilidad o la violencia en el país de origen.]

Agradezco su atención a la presente nota, y hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Karen Longaric Rodríguez  
**MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**